



Secciones



Ingresar

Nacional

Diputado presentó idea para evitar más casos como el de la pequeña Keibril

Con la iniciativa los hospitales privados y públicos tendrán que colaborar con un detalle fundamental en las investigaciones

[Escuchar](#)

Por Rocío Sandí

04 de junio 2023, 02:39 p. m.

El caso de Keibril Amira García Amador, una pequeña de nueve meses a quien raptaron el 9 de abril pasado, conmovió el país y dejó al descubierto muchas de las deficiencias que hay en las instituciones que deben velar por el bienestar de los menores.

La mamá de Keibril es una niña de apenas 13 años y cuando se dio la sustracción de la bebé se estaba a la espera de que las autoridades le hicieran una prueba de ADN para

saber si era hija del padrastro de su mamá.



Keibril fue raptada el 9 de abril pasado y desde entonces se desconoce su paradero. Foto: Archivo.

El principal sospechoso de la desaparición es, precisamente, ese sujeto, quien responde al apellido Casasola y actualmente descuenta prisión preventiva.

Publicidad

Por medio de unos exámenes hechos con pruebas recopiladas en el tamizaje se logró comprobar que, efectivamente, él es el papá de la niña.

LEA MÁS: *Española se puso a hacer un gallo pinto y le echó un ingrediente que causó polémica*

Con el objetivo de evitar más casos como el de Keibril, secuestros, maltrato o agresiones contra menores de edad, cuando se requieran pruebas de ADN para investigaciones, el diputado David Segura Gamboa, del partido Nueva República, presentó un proyecto de ley.

La iniciativa obliga a los centros médicos públicos y privados a aportar el material genético necesario, tanto de la madre menor de edad como del recién nacido, para la investigación que se realice por parte del Ministerio Público.



David Segura presentó un proyecto de ley para evitar más casos como el de Keibril. Foto: Cortesía. (Cortesía Nueva República)

LEA MÁS: *Guarda cuenta las experiencias que ha tenido con fantasmas en la Asamblea Legislativa*

“Lo que pasó con el caso de la niña Keibril no debe repetirse jamás, no podemos permitir que se exponga a las madres menores de edad o bien a sus hijos, a ser agredidos antes, durante, o después de tener que apersonarse a realizar la prueba de ADN, esto cuando no se desea conocer la verdad de los resultados.

“Por esto es necesario que el Ministerio Público ya tenga todo ese material genético para la investigación y que este material esté completamente resguardado y protegido”, dijo el legislador.

Segura dice que en toda prueba que se remita al Ministerio Público con la denuncia del caso, deberá garantizarse la custodia y las autoridades deberán realizar todos los análisis necesarios hasta señalar al responsable de la violación.





Unase al canal de La Teja en WhatsApp



diputado

Nueva República

ADN

David Segura



Rocío Sandí

Licenciada en Comunicación de Mercadeo de la Universidad Americana; Periodista de la Universidad Internacional de las Américas, con experiencia en Sucesos, Judiciales y Nacionales. Antes trabajó en La Nación y ADN Radio.



LE RECOMENDAMOS

Jugador campeón con Herediano estaría muy cerca de llegar a Saprissa



Rolando Fonseca acepta que se equivocó pero hace una advertencia a la afición de Herediano



Segundo sorteo de Consolación: ¡Ya cayó! ¡Este es el número ganador del premio mayor!



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Lo más leído

Rolando Fonseca acepta que se equivocó pero hace una advertencia a la afición de Herediano

Personas con baja educación utilizan siete frases con frecuencia, según la psicología

¿Salió el acumulado durante el segundo sorteo de Consolación?

Keyner Brown reveló lo que Robert Garbanzo les hizo a él y a otros jugadores del Herediano

Estos fueron los escándalos que sacudieron a Repretel, Teletica y Multimedios en el 2024



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)

[La Teja](#)

[El Financiero](#)

[Revista perfil](#)

[Sabores](#)

[Aplicaciones](#)

[Boletines](#)

[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)

[Parque Viva](#)

[Paute con nosotros](#)

[Printea](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)